

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA: CORONAVIRUS

+ DIAGNÓSTICO

- » El diagnóstico se realiza sólo en centros de referencia, por pruebas reacción de la polimerasa en cadena en tiempo real (RT-PCR)
- » Las pruebas deben considerarse **sólo para pacientes que se ajustan a la definición del caso**
- » Ante todo caso sospechoso se realizará la notificación inmediata a región sanitaria XI y se confeccionará la ficha epidemiológica correspondiente con todos los datos solicitados
- » Las muestras serán derivadas al HIGA “Dr Rodolfo Rossi” quienes primero realizaran PCR Influenza y en caso negativo derivarán la muestra al Laboratorio Nacional de Referencia INEI- ANLIS “Carlos G. Malbrán”

+ TOMA DE MUESTRAS

- » El personal que toma la muestra deberá utilizar el equipo de protección personal apropiado: camisolín y guantes descartables, protección ocular y barbijo de alta eficiencia (N95)
- » De elección muestras del tracto respiratorio bajo: **esputo, lavado broncoalveolar y aspirado traqueal**, estas muestras se colocarán en un contenedor de boca ancha y cierre a rosca (ej: frasco para urocultivo)
- » De no ser posible, muestras del tracto respiratorio alto: **hisopado nasofaríngeo combinado con un hisopado orofaríngeo** (los hisopos deben colocarse y transportarse en el mismo tubo con medio de transporte viral o 2cc de solución fisiológica)
- » Una vez tomada la muestra se colocará dentro de bolsa de nylon y posteriormente dentro del envase de plástico para transporte seguro de muestras provisto por el laboratorio (disponible en el consultorio de atención inicial de los casos sospechosos y en unidad de terapia intensiva)